

OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMUNICADO

Se solicita personal para realizar acciones de inventario en la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.

Requisitos:

- Estudios Técnicos concluidos o estudiante universitario a partir el 9no. ciclo, independientemente de la carrera profesional.
- Conocimiento en office.
- No menor de seis (06) meses en labores administrativas y/o afines. De preferencia en manejo de inventario.
- Contar con laptop operativa y en buen uso.
- Disponibilidad para desplazarse dentro de los distritos de: Los Olivos, Rímac, Independencia, San Martín de Porres.

Retribución:

- S/. 1,700 (mil setecientos con 00/100 soles) por servicios prestados.
 - S/. 300 (trescientos con 00/100 soles) por movilidad de desplazamiento
- Total de la retribución mensual: S/. 2,000 (dos mil con 00/100 soles)

Modalidad Contractual:

- Locación de Servicios.

Las personas interesadas remitir su C.V., no documentado al siguiente correo electrónico: logistica1@ugel02.gob.pe, hasta el día 20 de enero del presente año.

San Martín de Porres 11 de enero de 2019



PERÚ

Ministerio de Educación

Comité de Gestión Educativa Local

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02